

acordado á la solicitud presentada por Juan
Carpuz y otros pidiendo con fin de este mes
se leen el agua de la fuente fiscal. á la muestra para
acabar de sembrarlas, para el Señor. de otra ay
para que cumpliendo con lo que prohiben las orde
nanzas amende lo que estime mas justo respecto
al curso del agua aplicada á los terrenos que
le corresponden de dno. para evitar dudas declaran
que el terreno donde áhora corresponde el agua
de dno. y debe hacerse y la muestra y al efecto se
publicará por bando segun la costumbre tenien
dolo en cuidado el Señor para su cumplimiento
quedando la solicitud ante mencionada y anexa
á ella suada en el Archivo de la Corporacion.

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Presidente
del cargo que ha correspondido á esta Villa de contribuc
cion territorial para el año entrante de un ochocientos
cinuenta y tres y sesenta autorizados para gastos
Municipales, Provinciales y de Recaudacion segun que
se contiene en el Boletín de la Provincia numero un
to cincuenta, correspondiente al año de Nobre actual
y recibido por el correo de hoy de que existe el original
inserto en copia del mismo Boletín, y aparece

